



- ASUNTO: Solicitud de dictamen sobre la procedencia de excepción al procedimiento de Licitación Pública para llevar a cabo la contratación del "Servicio de Centros de Contacto", un importe mínimo de \$25,833,333.33 (veinticinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) y un monto máximo de \$64,583,333.33 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) ambos montos IVA incluido, la vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2020.

SESIÓN No. 07/2020

ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

DÍA 31 MES 07 AÑO 2020.

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	ACUERDO
"Servicio de Centros de Contacto"	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción IX, 22 fracción II, 26 fracción III, 40 y 41 fracción III y Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 71, 72 fracción III y 85 de su Reglamento. En virtud de acreditar el supuesto de Ley consistente en evitar pérdidas o costos adicionales importantes cuantificados y justificados.	El Comité Resuelve: Dictamina favorablemente por unanimidad, la excepción a la licitación pública para llevar a cabo la contratación del servicio.
CONTRATO ABIERTO <u>SI</u> (Artículo 47) ABASTO SIMULTÁNEO <u>NO</u> (Artículo 39) CONTRATO PLURIANUAL <u>NO</u> (Artículo 25)	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL <u>44</u> PRECIOS SUJETOS A AJUSTE <u>NO</u> TRATADOS DE LIBRE COMERCIO <u>NO</u>	MONTO: <u>mínimo de \$25,833,333.33 pesos</u> <u>máximo de \$64,583,333.33 pesos</u> LUGAR DE ENTREGA: <u>ANEXO 2</u> CONDICIONES DE ENTREGA: <u>ANEXO 2</u>
DIRECCIÓN DE FINANZAS VOCAL SUPLENTE	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS VOCAL SUPLENTE	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO VOCAL SUPLENTE
PRESIDENTE		COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VOCAL

LIC. RAFAEL RICARDO SÁNCHEZ RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO